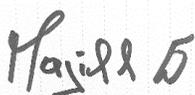


CONSTANCIA SECRETARIAL: 09 de febrero de 2022. A despacho del señor Juez informándole que de las Oficinas de Instrumentos Públicos y Transito y Transporte allegan oficios en donde informan sobre la improcedencia del primero y la efectividad del segundo. Para resolver.



MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO

Rad. 2021-00296

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial que antecede, se ordena agregar al extra-proceso los oficios allegados por las Oficinas de Instrumentos Públicos y Tránsito y Transporte allegan oficios en donde informan sobre la improcedencia del primero y la efectividad del segundo. Lo anterior para que obre dentro de este extra-proceso **de MEDIDAS CAUTELARES** donde es solicitante el señor GERMÁN DE JESÚS CARDONA VÉLEZ. Lo anterior para los fines que las partes consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ**

Lvcg

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d535469d40e4c4c313cfc5ba833ec7b0072330d030bbc4cce46f14f82856bdb9**

Documento generado en 09/02/2022 04:25:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>